



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

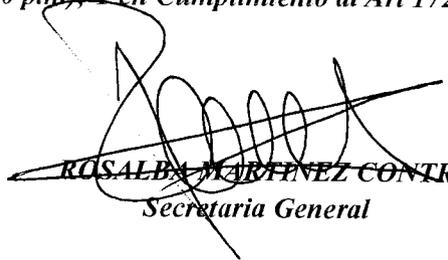
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 28

ART 172 C.P.A.C.A

Original -

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00364-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	T & S COOPERATIVA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
2	54-001-23-33-000-2014-00386-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HERNANDO CONTRERAS MESA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
3	54-001-23-33-000-2014-00397-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. K & Y LTDA -KELLY YOLIAINA QUINTERO BARRIOS	NACIÓN - UAE DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
4	54-001-23-33-000-2014-00404-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA NAVIA CASTRILLON	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
5	54-001-23-33-000-2014-00417-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEORGE FRANCOYANNIS	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
6	54-001-23-33-000-2014-00423-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROQUE JOSE HERRERA BLANCO	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
7	54-001-23-33-000-2014-00426-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO VILLAMIZAR ISIDRO	NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 21 ril de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 Abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A. C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~
Secretaria General

PAGINA

2



En el (los) presente (s), hoy 21 Abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General